

Teorías contemporáneas del poder

Programa de Enseñanza

a) Denominación de la asignatura

Denominación: Teorías contemporáneas del poder

Tipo de asignatura: Materia optativa

Período: Segundo cuatrimestre de 2017

Orientación: Teoría y filosofía política

b) Resumen de la propuesta

Esta asignatura se propone contribuir a la reflexión teórica sobre las relaciones de poder. Se pretende así aportar a la formación de graduados capaces de interpretar, explicar, investigar y producir trabajos sobre la cuestión del poder, mediante el abordaje de cinco modos de su comprensión: (1) el poder como capacidad de mando, (2) el poder como cosificación de masas, (3) el poder de vida y muerte, (4) el poder como productor de la subjetividad, y (5) el poder constituyente de los órdenes jurídicos.

A estos efectos, se articula una reflexión teórica y metodológica orientada a la reposición de los principales ejes de problematización del poder en la teoría política contemporánea. Esta reflexión se escande en cinco unidades. En primer lugar, se recuperan los desarrollos de la sociología y la ciencia política, con eje en la pregunta por el poder de mando y la influencia tanto en las conductas individuales como en las decisiones públicas. En segundo lugar, se relevan los importantes desarrollos de la Teoría Crítica, a efectos de reponer la relación entre poder y racionalidad instrumental, y el modo en que el ejercicio del poder implica la cosificación de masas. En tercer lugar, se abordan los estudios biopolíticos, a efectos de dar cuenta de las técnicas y racionalidades específicas del ejercicio del poder sobre la vida de las multiplicidades humanas. En cuarto lugar, interesa abordar el modo en que las relaciones de poder constituyen la subjetividad misma de los individuos, abordando las perspectivas de la genealogía nietzscheana así como importantes expresiones postestructuralistas vinculadas al marxismo, las teorías de género y los estudios postcoloniales y decoloniales. Finalmente, se articula el debate alemán en torno al poder constituyente, la violencia revolucionaria y los órdenes jurídicos.

c) Equipo docente

Profesor Adjunto a/c: Luciano Nosetto es Investigador CONICET con asiento en el Instituto de Investigaciones “Gino Germani” (FSOC, UBA). Licenciado en Ciencia Política (UBA, 2004), Magister en Ciencia Política (IDAES, UNSAM, 2008) y Doctor en Ciencias Sociales (UBA, 2011). Docente e investigador en el área de Teoría Política.

Ayudante de primera: Diego Conno es Licenciado en Ciencia Política (UBA, 2008), docente de Teoría Política y Social I y II (FSOC, UBA), e investigador del Instituto de Investigaciones “Gino Germani”. Profesor Adjunto de Teoría del Estado en la Universidad de Palermo y Jefe de Trabajos Prácticos en la materia Prácticas Culturales en la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Ayudante de primera: Alejandro Cantisani es Licenciado en Ciencia Política (UBA, 2008) y docente de Teoría Política Contemporánea (FSOC, UBA). Becario doctoral de la UBA e investigador del Instituto de Investigaciones “Gino Germani” en el área de Teoría Política.

d) Fundamentación de la propuesta curricular

Toda aserción que postule la relevancia de la temática del poder para la ciencia política difícilmente adolezca de exageración. El poder constituye, sino *el* tema de la ciencia política, al menos uno de sus ejes irreductibles. Efecto de esta centralidad es, sin embargo, el riesgo de asumir la existencia de un acuerdo extendido respecto de la definición del poder. En términos generales, se postula que el poder es la capacidad de un hombre de condicionar el comportamiento de otros hombres; pero, en cuanto se asume una estrategia de analítica conceptual o de operacionalización empírica, la consistencia de esta definición se diluye en una multiplicidad de debates y perspectivas. Cobra suma relevancia, en este sentido, el aporte teórico y metodológico que una reflexión sobre el poder ofrece a la ciencia política.

La tradición del pensamiento político occidental asienta su reflexión respecto del poder en la distinción aristotélica entre el poder del amo sobre el esclavo, el poder del padre sobre la familia, y el poder del gobernante sobre el gobernado. Solo este último aparece identificado con el poder político, y caracterizado en términos de una superioridad que, sin embargo, es salvada por la igualdad y libertad de los ciudadanos. Esta distinción aristotélica es, sin embargo, puesta en cuestión en la modernidad a partir de la disolución de las murallas que separaban el ámbito del *oikos* del de la *polis*. Desde entonces, relaciones de poder caracterizadas por la violencia y el empleo de medios técnicos (como en el caso de la esclavitud) y por la autoridad y la teleología económica en términos de reproducción de la vida (como en el caso de la familia) ya no pueden ser separadas de una reflexión sobre el poder político.

El pensamiento moderno ha dado testimonio de esta contaminación del poder político por parte de fenómenos que, en la antigüedad, le eran heterogéneos. El derecho natural moderno ha articulado de esta manera una reflexión sobre la política asentada en el poder de los individuos en relación a los instrumentos de su ejercicio, a la violencia con que se enlaza, a la conservación y reproducción de la vida, y a la autoridad de que se reviste. En el contexto tardomedieval de desfeudalización y emergencia de Estados Absolutistas, esta reflexión política ha sido marcada por una concepción unitaria del poder, que encuentra su eje en el Estado y en la tensión entre soberanía y libertades individuales. A efectos de salvar el hiato entre Estado e individuo, el moderno derecho natural ha articulado una reflexión respecto de la legitimidad del poder asentada en un discurso jurídico político que sanciona la legitimidad de derechos, obligaciones y potestades. Como efecto de este abordaje, la pregunta por el poder ha quedado asociada a la pregunta por la legitimidad de la soberanía estatal, obturando así la posibilidad de dar cuenta de los poderes sociales en la multiplicidad de sus configuraciones y sus ejercicios.

Durante el siglo XIX, la tradición inaugurada por Karl Marx pondrá en entredicho la centralidad del Estado en la reflexión sobre el poder, desplazando su eje a las determinaciones estructurales de la sociedad industrial en ciernes. Sea en términos objetivos de composición orgánica del capital o en términos subjetivos de lucha de clases, el ejercicio del poder encontrará desde entonces su principal *explanans* ya no en la soberanía estatal sino en el antagonismo de clases. Este desplazamiento permitirá la articulación de un prolífico debate al interior de la tradición marxista respecto del carácter instrumental o relativamente autónomo del Estado. En ningún caso esto implicará sin embargo el abandono de una concepción unitaria y centrípeta del poder, identificada ahora en la explotación económica como fuente irradiadora de efectos generales.

De esta manera, la reflexión sobre el poder aparece caracterizada por dos perspectivas que, aunque heterogéneas y polémicas, comparten rasgos determinantes. Por un lado, la tradición liberal moderna encontrará su eje en la reflexión sobre la legitimidad del poder estatal. Por otro lado, la tradición marxista encontrará su eje en la reflexión sobre la explotación de una clase por otra. En ambos casos, la cuestión del poder se dirime en términos centrípetos, reduciendo la multiplicidad de los poderes sociales a una cúspide unívoca y determinante.

Es de cara a esta doble reducción que el pensamiento político contemporáneo ha articulado una variedad de perspectivas innovadoras respecto del poder que, incluso al interior de las tradiciones marxista y liberal, han provisto nuevas preguntas, nuevos andamiajes analíticos y nuevos instrumentos metodológicos. Sin pretensión de exhaustividad, esta asignatura se propone recuperar algunos aportes centrales de la reflexión contemporánea respecto del poder y la política.

En primer lugar, la tradición liberal ha robustecido desde comienzos del siglo pasado su reflexión respecto del poder. El punto de partida de esta reflexión ha sido la monumental propuesta de sociología comprensiva de Max Weber, que conjuga su individualismo metodológico con la identificación nietzscheana de existencia y lucha. Las preocupaciones de Weber sobre el poder de mando y sobre la deriva opresiva de la racionalidad burocrática encontrará eco en las reflexiones sobre el totalitarismo y el terrorismo de Estado. Interesa en este punto reflexionar sobre la relación entre burocracia y terror, la obediencia ciega a la autoridad y el mal banal. Seguidamente, interesa abordar los debates de la sociología y ciencia política sobre el poder decisorio, considerando las perspectivas elitistas (Michels, Wright Mills) y pluralistas (Dahl, Bachrach y Baratz, Lukes).

En segundo lugar, los aportes de la Teoría Crítica han puesto en el centro de la escena teórica el vínculo entre poder y civilización. La crítica de la Escuela de Frankfurt a la razón instrumental y su caracterización multidimensional de la dominación (de la naturaleza, de la sociedad y de las pulsiones individuales) constituye un episodio ineludible de la reflexión contemporánea sobre el poder. Completan este panorama las importantes reflexiones de Walter Benjamin sobre estetización y politización; los trabajos de Herbert Marcuse conectando las nociones freudiana de represión y marxista de explotación; y las recientes reflexiones de Peter Sloterdijk en torno al desprecio de las masas.

En tercer lugar, se ha desplegado en Europa continental un novedoso campo de estudios con énfasis en las tecnologías que invisten el ejercicio del poder sobre la vida. Tributario de las investigaciones de Michel Foucault acerca de la biopolítica y el liberalismo, y de los estudios de Hannah Arendt sobre el fenómeno del totalitarismo, un conjunto creciente de reflexiones con preeminencia de la filosofía política italiana, indaga el modo en que las relaciones de poder invisten tecnológicamente la gestión de la vida de cuerpos y poblaciones. Los estudios sobre biopoder y biopolítica han dado así lugar a una ambiciosa renovación del léxico político, identificando los modos del ejercicio del poder sobre la vida y las posibilidades de resistencia ante los diversos modos de biopoder.

En cuarto lugar, toda una serie de estudios identificables con el postestructuralismo se han detenido en la reflexión sobre el modo en que las relaciones de poder constituyen la identidad de los sujetos. El antecedente más significativo se remonta a las reflexiones de Friedrich Nietzsche sobre la genealogía de la moral y la invención del alma. En esta línea, ya en el siglo XX, las reflexiones de Louis Althusser sobre la interpelación ideológica y de Michel Foucault sobre los dispositivos de sujeción/subjetivación serán retomadas para dar cuenta de los modos en que las relaciones de poder constituyen subjetividades subalternizadas. Interesa en este punto recuperar las reflexiones de las teorías de género y de los estudios postcoloniales y decoloniales.

Por último, es posible identificar un quinto eje de reflexión contemporánea sobre el poder, con énfasis en el problema de la relación entre poder, política y derecho. Estas consideraciones han puesto en marcha una original problematización de la legitimidad de los órdenes jurídicos, nutrida de los aportes de Carl Schmitt, Walter Benjamin y Hannah Arendt. Interesa en este punto recuperar el debate alemán en torno al poder constituyente, la violencia revolucionaria, y la autoridad de los órdenes políticos contemporáneos.

En suma, la teoría política contemporánea viene caracterizada por una proliferación de reflexiones sobre el poder que implican un enriquecimiento teórico y metodológico transversal a varias perspectivas heterogéneas. Es la intención de este programa recuperar esta heterogeneidad de reflexiones sobre el poder político en la contemporaneidad, renunciando por igual a las pretensiones de exhaustividad y homogeneidad; y optando en cambio por una estrategia ecléctica, orientada a proveer un mapeo de nudos problemáticos y dispersiones conceptuales. A estos efectos, en línea con lo expuesto, este programa curricular se articula en cinco ejes, que responden a cinco modos de comprender la operatoria del poder: (1) poder de mando, (2) poder de cosificación, (3) poder de vida y muerte, (4) poder de subjetivación y (5) poder constituyente.

Se articula así la pretensión de promover un acercamiento crítico a ciertas perspectivas contemporáneas del pensamiento político que traen a la superficie un concepto, como el de poder, que se encuentra entre los más centrales y elusivos de la ciencia política.

De esta manera, esta asignatura atiende los objetivos, incumbencias y perfil del plan de estudios de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. Es que una indagación teórica sistemática en torno al concepto de poder hace al eje de una Carrera que tiene precisamente por objetivo formar graduados capaces de interpretar, explicar, investigar y producir trabajos sobre las relaciones de poder.

e) Carga horaria

En línea con la carga horaria reglamentaria de las materias optativas, esta propuesta curricular pretende desarrollarse en encuentros semanales de 4 horas de duración. A estos efectos, se propone realizar los encuentros en alguno de estos tres horarios, en orden de prioridad: (1) jueves de 15:00 a 19:00, (2) martes de 15:00 a 19:00, o (3) jueves de 17:00 a 21:00.

f) Objetivos general y específicos

En línea con el objetivo general del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política de la UBA, esta asignatura se propone contribuir a la formación de graduados capaces de interpretar, explicar, investigar y producir trabajos sobre las relaciones de poder.

A efectos del objetivo general, se articulan cinco objetivos específicos, con correlato en cada una de las cinco unidades temáticas de la asignatura:

1. Contribuir a la reflexión teórica y metodológica sobre el poder de mando, abordando las reflexiones de la sociología de la dominación así como de las teorías políticas elitista y pluralista.
2. Estimular un debate sobre las mutaciones del poder en Occidente, de cara a los procesos de racionalización y tecnificación de su ejercicio, y en vista de sus efectos de cosificación de masas.
3. Reflexionar sobre el ejercicio contemporáneo del poder sobre la vida, indagando los medios técnicos de gestión de las multiplicidades humanas en términos individuales y colectivos.
4. Promover un análisis crítico de las relaciones entre poder y subjetividad, a partir de una intelección de las lógicas de constitución de identidades subalternizadas.
5. Contribuir a la reflexión sobre la relación entre poder y derecho, distinguiendo los fenómenos de fuerza, violencia, poder y autoridad.

De manera transversal, esta asignatura articula un sexto objetivo específico:

6. Promover capacidades de investigación y producción de trabajos académicos atentos a los problemas teóricos y metodológicos de las relaciones de poder.

g) Contenidos Programáticos

Unidad 1. Poder de mando.

La sociología de la dominación de Max Weber. La axiomática de la acción. El problema de los valores y la irrupción de la violencia. La lucha por la existencia y la dominación política. La burocracia como destino. Racionalización y democratización. El espíritu rector. El Estado burocrático autoritario. Burocracia y terror. La obediencia ciega a la autoridad, los crímenes de obediencia y la banalidad del mal.

Las teorías elitistas. Robert Michels y la ley de hierro de la oligarquía. Organización contra democracia. Charles Wright Mills y el círculo rojo. El complejo militar-industrial. Las teorías pluralistas. Robert Dahl y la toma de decisiones. Peter Bachrach, Moritz Baratz y las fronteras de lo decidible. Steven Lukes y la manipulación de intereses.

Unidad 2. Poder de cosificación.

Crítica de la razón instrumental. Ilustración y racionalidad instrumental. Dominación de la naturaleza, dominación social de clase y dominación de las pulsiones individuales. Engaño total de las masas. La pérdida de aura del arte. Reproducción técnica. Los derechos de las masas. Estetización de la política y politización del arte.

Herbert Marcuse y la dialéctica de la civilización: ontogénesis y filogénesis. Automatización del superego.

Represión ampliada. Cultura de la satisfacción de necesidades. Estética como liberación de la sociedad represiva. Peter Sloterdijk y el desprecio de las masas. Hobbes y el principio aristocrático de la sujeción. Spinoza y el autogobierno de la multitud. El siervo masa. Nietzsche y el doble desprecio de las masas. Masa: identidad, diferencia, indiferencia.

Unidad 3. Poder de vida y muerte.

Michel Foucault y la genealogía del poder. Hipótesis analíticas: represión, guerra, gobierno. Tecnologías de poder: soberanía, disciplinas, biopolítica. El dispositivo de seguridad: población y gobierno. Las sociedades de seguridad y el terrorismo. La razón política. Racionalidad jurídica y económica. El poder pastoral. La institucionalización del pastorado en el cristianismo. De la razón de Estado al liberalismo.

Hannah Arendt y el fenómeno del totalitarismo. La dominación total del hombre. El campo de concentración como lugar de experimentación de lo humano. Naturaleza y principios de acción del régimen totalitario. Su carácter sin precedentes. Aislamiento y condición superflua.

Giorgio Agamben y el paradigma del *homo sacer*. Soberanía y excepción. La producción de “nuda vida”. El campo como *nomos* de lo moderno. Acerca de la relación mal-poder. Poder de deshumanización y desubjetivación. Estrategias de biologización y moral racista. Vidas dignas de ser vividas y vidas desechables.

Unidad 4. Poder de subjetivación.

Friedrich Nietzsche. La vida como voluntad de poder. El triunfo del rebaño. Sufrimiento, compasión y crueldad. Genealogía de la moral. Distinción malo/malvado. Origen de la mala conciencia. Gran salud y gran náusea. El ideal ascético, el sacerdote y el pastor. El problema europeo y la política del futuro.

El sujeto y el poder. Louis Althusser: interpelación ideológica y subjetivación. Michel Foucault: confesión y mortificación. Teorías de género. Judith Butler y la teoría *queer*. La materialidad del cuerpo. La distinción sexo/género. Constructivismo y performatividad. Exclusión y abyección.

Los estudios poscoloniales y decoloniales. Edward Said: “Oriente” como invención de Occidente. Imperialismo francés, británico y norteamericano. El Oriente religioso, filológico y social. Los dogmas del mito orientalista. La islamofobia contemporánea. Capitalismo dependiente y poder en América Latina. Eurocentrismo y racismo.

Unidad 5. Poder constituyente.

Carl Schmitt y la teología política. El supuesto antropológico de toda teórica política. Peligrosidad, protección y obediencia. Poderes directos e indirectos. La forma política: idea y representación. Poder y derecho. El poder constituyente y el orden jurídico. La soberanía como poder absoluto. Norma y decisión. Dictadura y estado de excepción.

Walter Benjamin: violencia, derecho y justicia. Derecho natural y positivo. Violencia instauradora y conservadora. El derecho como ciclo de indistinción entre instauración y conservación. Violencia mítica y divina. Poder y felicidad. La imposibilidad de la teología política. La felicidad de lo profano. El mundo como voluntad de poder. La constitución política como artificio.

Hannah Arendt y la sintaxis del poder. Las revoluciones modernas y el problema de la fundación. Distinción genética de poder y derecho. Democracia y república. El problema del absoluto. Poder constituyente y promesa. Poder, pluralidad y acción. Potencia, violencia y trabajo. El triángulo autoridad, tradición, religión. Distinción autoritarismo, tiranía y totalitarismo.

h) Bibliografía

Esta asignatura se apoya en un corpus bibliográfico específico a cada uno de los ejes problemáticos del estudio del poder. Al interior de cada eje, se distingue la bibliografía de teóricos, de prácticos y de referencia –esta última, incorporada en vista a la profundización conducente a la producción de los trabajos monográficos finales.

Unidad 1. Poder de mando.

Bibliografía de teóricos:

- Weber, Max (2012) “El concepto de acción social.” *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: FCE, pp. 18-45.
- Michels, Robert (2008) “Causas técnicas y administrativas del liderazgo.” *Los partidos políticos I*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 69-91.
- Wright Mills, Charles (2013) “Los altos círculos.” *La élite del poder*. México: FCE, pp. 19-48.

Bibliografía de prácticos:

- Weber, Max (1982) “Parlamento y gobierno en el nuevo ordenamiento alemán.” *Escritos políticos I*. México: Folios, pp. 75-105.
- Forti, Simona (2014) *Los nuevos demonios*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 274-291.
- Lukes, Steven (2007) “El poder. Un enfoque radical.” *El Poder. Un enfoque radical*. Nueva edición. México: Siglo XX, pp. 1-22.

Bibliografía de referencia:

- Arendt, Hannah (2005) “Los deberes de un ciudadano cumplidor de la ley.” *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Lumen, 198-220.
- Bachrach, Peter & Baratz, Mortiz (1962) “Two Faces of Power.” *The American Political Science Review*, 56: 4 (Dec, 1962), pp. 947-952.
- Bachrach, Peter & Baratz, Moritz (1963) “Decisions and Nondecisions. An Analytical Framework.” *The American Political Science Review*, 57: 3 (Sep, 1963), pp. 632-642.
- Dahl, Robert (1957) “The Concept of Power.” *Behavioral Science*, 2:3 (Jul, 1957), pp. 201-215.
- O'Donnell, Guillermo (1972) *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós, capítulo 2, sección 2, pp. 100-121.
- Mommsen, Wolfgang (1981) “Pensamiento histórico universal y pensamiento político.” *Max Weber. Sociedad, política e historia*. Buenos Aires: Alfa, pp. 113-168.
- Strauss, Leo (2013) “Derecho natural y la distinción entre hechos y valores.” *Derecho natural e historia*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 93-131.

Unidad 2. Poder de cosificación.

Bibliografía de teóricos:

- Horkheimer, Max y Adorno, Theodor (2005) “Concepto de ilustración.” *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Trotta.
- Marcuse, Herbert (1983) *Eros y civilización*. Madrid: Sarpe, caps. 1 y 4, pp. 27-35 y 83-104.

Bibliografía de prácticos:

- Benjamin, Walter (2008) “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica.” *Obras*, libro I, volumen 2. Madrid: Abada.
- Sloterdijk, Peter (2002) *El desprecio de las masas*. Valencia: Pre-Textos, caps. 1, 2 y 5, pp. 9-62 y 89-99.

Bibliografía de referencia:

- Buck-Morss, Susan (2014) “Estética y anésteica: una reconsideración del ensayo sobre la obra de arte.” *Walter Benjamin, escritor revolucionario*. Buenos Aires: La Marca Editora.
- Canetti, Elias (2013) *Masa y poder*. Madrid: Alianza.
- Fenves, Peter (2010) “¿Existe una respuesta a la estetización de la política?” Uslenghi, Alejandra (comp.) *Walter Benjamin: culturas de la imagen*. Buenos Aires: Eterna Cadencia, pp. 75-98.
- Freud, Sigmund (1992) “El malestar en la cultura.” *Obras completas*, vol. 21, Buenos Aires: Amorrortu, pp. 65-140.
- Han, Byung Chul (2015) *En el enjambre*. Barcelona: Herder.
- Honneth, Axel (2009) *Crítica del poder*. Madrid: Antonio Machado, cap. 2, pp. 69-103.

Unidad 3. Poder de vida y muerte.

Bibliografía de teóricos:

- Foucault, Michel (2006) *Seguridad, territorio, población. Curso en el College de France (1977-1978)*. Buenos Aires: FCE, pp. 15-71.
- Foucault, Michel (2014) “Michel Foucault: la seguridad y el Estado.” *El poder, una bestia magnífica*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 47-54.
- Arendt, Hannah (1981) “El totalitarismo en el poder: 3. Dominación Total” e “Ideología y terror: Una nueva forma de gobierno.” *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza, pp. 569-616.
- Agamben, Giorgio (2003) “La paradoja de la soberanía”, “Homo Sacer”, “La ambivalencia de lo sagrado”, “La vida sagrada”, “La politización de la vida”, “Los derechos del hombre y la biopolítica.” *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pre-Textos: Valencia, pp. 9-44, 93-112, 151-171, 230-239.

Bibliografía de prácticos:

- Foucault, Michel (1996) “‘*Omnes et singulatim*’: hacia una crítica de la razón política.” *¿Qué es la Ilustración?* Madrid: La Piqueta.
- Foucault, Michel (2007) *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el College de France (1978-1979)*. Buenos Aires: FCE, pp. 15-39.
- Arendt, Hannah (2005) “De la naturaleza del totalitarismo.” *Ensayos de comprensión. Escritos no reunidos e inéditos de Hannah Arendt*. Madrid: Caparrós.
- Forti, Simona (2014) “Biopolíticas hipermorales: Tanatopolítica y víctimas absolutas.” *Los nuevos demonios*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 175-231.

Bibliografía de referencia:

- Agamben, Giorgio (2000) *Lo que queda de Auschwitz*. Valencia: Pre-Textos.
- Bataille, Georges (2008) “La estructura psicológica del fascismo.” *La conjuración sagrada. Ensayos 1929-1939*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, pp. 137-180.
- De Marinis, Pablo (1999) “Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos.” García Seglas, Fernando y Ramos Torre, Ramón (comps.) *Globalización, riesgo, reflexividad*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Esposito, Roberto (2006) *Bios. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gordon, Colin (1991) “Governmental rationality: an introduction.” Burchell, Graham, Gordon, Colin y Miller, Peter (eds.) *The Foucault Effect*. Chicago: University Press, pp. 1-51.
- Lazzarato, Maurizio (2000) “Del biopoder a la biopolítica.” *Multitudes*, No. 1.
- Levinas, Emmanuel (2001) *Algunas reflexiones sobre la filosofía del hitlerismo*. Buenos Aires: FCE.
- Negri, Antonio y Hardt, Michel (2001) “La producción biopolítica.” *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Virno, Paolo (2003) *Gramática de la multitud*. Buenos Aires: Colihue.
- Weizman, Eyal (2007) “Caminar atravesando muros.” *Instituto Europeo para Políticas Culturales Progresivas*. <<http://eipcp.net/transversal/0507/weizman/es>>.

Unidad 4. Poder de subjetivación.

Bibliografía de teóricos:

- Nietzsche, Friedrich (2007) *Más allá del bien y del mal. Preludio de una filosofía del futuro*. Buenos Aires: Alianza, prólogo y aforismos 8, 9, 13, 19, 22, 34, 36, 44, 55, 188, 199-203, 211, 212, 225, 229, 230, 231, 242, 251, 257-260, 262, 270-273, 284, 286, 287.
- Althusser, Louis. (2003) “Ideología y aparatos ideológicos del Estado.” Žižek, Slavoj (comp.) *Ideología: un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Paidós, pp. 115-155.
- Foucault, Michel (2014) *Del gobierno de los vivos. Curso en el College de France (1979-1980)*. Buenos Aires: FCE, pp. 325-358.
- Said, Edward (2014) *Orientalismo*. Barcelona: Libertarias/Prodhufi, pp. 272-301 y 376-431.

Bibliografía de prácticos:

- Nietzsche, Friedrich (2008) *Genealogía de la moral. Un escrito polémico*. Buenos Aires: Alianza, Ensayo I, aforismos 4-5; Ensayo II, aforismos 16-18 y 24; Ensayo III, aforismos 14-15.
- Butler, Judith (2008) “Acercas del término 'queer'.” *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós, pp. 313-339.
- Quijano, Aníbal (2000) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.” Edgardo Lander (comp.) *La colonialidad del saber*. Buenos Aires: CLACSO, p. 246 y ss.

Bibliografía de referencia:

- Bellucci, Mabel y Rapisardi, Flavio (2001) “Identidad: diversidad y desigualdad en las luchas políticas del presente” Borón, Atilio (comp.) *Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO.
- Butler, Judith (2003) “Introducción.” *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós, pp. 17-49.
- Césaire, Aimé (2006) *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.
- Fanon, Franz (2007) *Los condenados de la tierra*. Buenos Aires: FCE.
- Fanon, Franz (2009) *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.
- Derrida, Jacques (1977) *Posiciones*. Valencia: Pre-textos.
- Dussel, Enrique (2006) *20 tesis de política*. FCE: México. Tesis 2 a 5, pp. 23-47.
- Fanon, Franz (1965) “Racismo y cultura.” *Por la revolución africana*. México: FCE.
- Forti, Simona (2014) *Los nuevos demonios*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 85-131 y 325-402.
- Foucault, Michel (2010) “El cuerpo utópico” *Página/12*, 29/10/2010.
- Grosfoguel, Ramón (2006) “La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales.” *Tabula Rasa*, No. 4, pp. 17-48.
- Quijano, Aníbal (2000) “Colonialidad del poder y clasificación social.” *Journal of World-System Research*, No. 2, pp. 342-386.
- Said, Edward (1996) *Cultura e Imperialismo*. Barcelona: Anagrama.
- Spivak, Gayatri (2010) “¿Puede el subalterno hablar?” *Crítica de la Razón Poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente*. Madrid: Akal, pp. 245-304.
- Strauss, Leo (2008) “Nota sobre *Más allá del bien y del mal*, de Nietzsche.” *Estudios de filosofía política platónica*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 245-267.

Unidad 5. Poder constituyente.

Bibliografía de teóricos:

- Schmitt, Carl (2010) *Diálogo sobre el poder y el acceso al poderoso*. Buenos Aires: FCE, pp. 9-56.
- Schmitt, Carl (2009) *Catolicismo y forma política*. Buenos Aires: Areté, pp. 47-92.
- Benjamin, Walter (2010) “Hacia la crítica de la violencia.” *Obras*, libro II, volumen 1. Madrid: Abada, pp. 183-206.
- Benjamin, Walter (2010) “Sobre el lenguaje en cuanto tal y sobre el lenguaje del hombre.” *Obras*, libro II, volumen 1. Madrid: Abada, pp. 144-162.
- Arendt, Hannah (2004) “Fundación (I): Constitutio libertatis.” *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza, pp. 188-245.

Bibliografía de prácticos:

- Schmitt, Carl (2011) “El poder constituyente.” *Teoría de la constitución*. Madrid: Alianza, pp. 123-136.
- Schmitt, Carl (2009) “Definición de soberanía” y “El problema de la soberanía como problema de la forma jurídica y de la decisión.” *Teología política I*. Madrid: Trotta, pp. 13-35.
- Benjamin, Walter (2010) “Fragmento teológico-político.” *Obras*, libro II, volumen 1. Madrid: Abada, pp. 206-207.
- Arendt, Hannah (2003) “¿Qué es la autoridad?” *Entre pasado y futuro*. Barcelona: Península, pp. 145-164 y 191-204.
- Arendt, Hannah (2006) *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza, pp. 48-78.

Bibliografía de referencia:

- Benjamin, Walter (2007) *El origen del Trauerspiel alemán*. Madrid: Abada. pp. 259-307.
- Böckenförde, Ernst (2000) “El poder constituyente del pueblo. Un concepto límite del Derecho constitucional.” *Estudios sobre Estado de Derecho y democracia*. Madrid: Trotta.
- García Linera, Álvaro (2009) “El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación.” *La potencia plebeya*. Bogotá: Siglo del Hombre y CLACSO, pp. 501-525.
- Derrida, Jacques (1997) *Fuerza de ley. El «fundamento místico de la autoridad»*. Madrid: Tecnos.
- Dotti, Jorge (1996) “Teología política y excepción.” *Daimón*. N° 13 (jul-dic 1996), pp. 129-140.
- Hamacher, Werner (2013) “El fragmento teológico-político.” y “Aformativo, huelga.” *Lingua amissa*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, pp. 89-132 y 179-208.
- Hilb, Claudia (2001) “Violencia y política en la obra de Hannah Arendt.” *Sociológica*, Año 16, N° 47 (sep.-dic. 2001), pp. 11-44.
- Negri, Antonio (2015) “Poder constituyente: el concepto de una crisis.” *El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas a la modernidad*. Quito: SENESCYT, pp. 27-70.
- Pisarello, Gerardo (2014) “Los nuevos procesos constituyentes democratizadores.” *Procesos constituyentes*. Madrid: Trotta, pp. 107-133.
- Schmitt, Carl (2011) “Derecho y política.” *El valor del Estado y el significado del individuo*. Madrid: CEPC, pp. 13-28.

i) Metodología de Enseñanza

La metodología del trabajo en clases incluye dos tipos de estrategias:

- Clases teóricas: dedicadas a una exposición temática general de los ejes de la asignatura.
- Clases prácticas, divididas en dos partes: (1) lectura dirigida de la bibliografía específica y (2) trabajo en grupos y discusión conjunta de problemas interpretativos, conceptuales y metodológicos de los textos.

Esta doble estrategia metodológica permite la articulación de los contenidos de la asignatura en el siguiente cronograma de clases:

Semana	Unidad	Teórico	Práctico
1	Presentación		
2	1	Weber	Weber, Forti
3		Michels, Wright Mills	Lukes
4	2	Adorno y Horkheimer	Benjamin
5		Marcuse	Sloterdijk
6	3	Foucault	Foucault
7		Arendt	Arendt
8		Agamben	Agamben
9	1° Parcial		
10	4	Nietzsche	Nietzsche
11		Althusser, Foucault	Butler
12		Said	Quijano
13	5	Schmitt	Schmitt
14		Benjamin	Benjamin
15		Arendt	Arendt
16	2° Parcial		

j) Condiciones de regularidad y régimen de evaluación

Son condiciones de regularidad:

- La concurrencia reglamentaria obligatoria a las clases de la asignatura (75 por ciento de asistencia mínima requerida) y
- La aprobación de dos instancias orales de evaluación parcial.

Son condiciones de aprobación de la asignatura:

- El cumplimiento de las condiciones de regularidad y
- La aprobación de un examen final, consistente en una monografía de tema libre, elaborada en base a los contenidos de la asignatura.

k) Equipo Docente y Funciones de los Integrantes

Titular: Luciano Nosetto

- Dictado de clases teóricas.
- Dictado de clases prácticas.
- Evaluación de exámenes parciales orales
- Evaluación de las monografías.

Ayudantes: Alejandro Cantisani y Diego Conno

- Dictado de clases prácticas.
- Evaluación de exámenes parciales orales.
- Evaluación de las monografías.